Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

dicho Señor ess.º de quedamos fee =

Dn. Fran.co de Herrera y Navarro

Dn. Diego Marin de Matheos

Dn. Joaq.n Ant.o Marin

Dn. Pedro Angosto y Moro

Decreto 15 de Sep.bre Pasado

En la v.a de Cieza a quince de sep.e de mil setez.tos setenta y tres: Los S.res q.e componen el Ayuntam.to de ella, q.e abajo firmarán, en sus salas Capitulares, juntos para conferir y tratar lo comben.te al serv.o de ambas Mag.s bien y utilidad de esta Rep.ca acordaron lo sig.te

El S.r Govern.or hizo pres.te a esta v.a como en diez y siete de Ag.to q.e pasó de este Año se acordó p.r esta v.a embista de la proposiz.n q.e se hizo p.r Dn. Sebast.n de Rueda nuebo acrecentado y Reg.or Perp.o de ella de la necesidad q.e avia de repartir mil y quatrocientos r.s p.a pagar ochocientos q.e se havian gastado